



11 de mayo de 2023.

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 135/2023

AMP. COMUNICADO N°134/23. EXTORSIÓN – CONDENAS:

Relacionado con el hecho ocurrido en la jornada del pasado martes, donde efectivos de la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional, en colaboración con ésta Jefatura, realizan varios allanamientos en la ciudad de Montevideo, interviniendo a **ocho femininas, de 21, 24, 29, 30, 33, 50, 60, y 67 años de edad**. Atento a denuncia por extorsión que viene siendo trabajada desde el 30/01/2023, por efectivos de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rivera, donde un masculino había enviado altas sumas de dinero; **pudiéndose establecer que varios masculinos privados de libertad estarían involucrados en el hecho.**

Puestas a disposición de la Fiscalía, fueron conducidas a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDÉNASE A LAS FEMENINAS DE 21 – 24 – 29 – 30 – 33 Y 50 AÑOS DE EDAD COMO CO- AUTORAS PENALMENTE RESPONSABLES DE REITERADOS DELITOS DE ESTAFA A CUMPLIR LA PENA DE VEINTE (20) MESES DE PRISIÓN, A CUMPLIRSE BAJO LA MODALIDAD DE LIBERTAD A PRUEBA.**

CONDÉNASE A UN MASCULINO PRIVADO DE LIBERTAD COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE POR UN DELITO DE ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR Y DOS DELITOS DE EXTORSIÓN EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL A LA PENA DE CUATRO (4) AÑOS DE PENITENCIARIA DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO;

A UN MASCULINO DE 26 AÑOS DE EDAD COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE POR UN DELITO DE ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL Y UN DELITO DE EXTORSIÓN EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL EN CALIDAD DE AUTOR A LA PENA DE CUATRO (4) AÑOS DE PENITENCIARIA DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO.

A UN MASCULINO DE 32 AÑOS DE EDAD COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE POR LA COMISIÓN DE UN DELITO DE ASISTENCIA A LOS AGENTES DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA A LA PENA DE DOCE (12) MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO.

Y A UN MASCULINO DE 25 AÑOS DE EDAD COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO PREVISTO EN EL ARTICULO 31 Y 36.5 DE DECRETO LEY 14.294 EN LA MODALIDAD DE POSESIÓN AGRAVADO PODE SER EN UN RECINTO CARCELARIO A LA PENA DE CUATRO (4) AÑOS DE PENITENCIARIA DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO”.

ESTAFA – PERSONA INTERVENIDA – CONDENA:

En la jornada de ayer, efectivos de Seccional Décima intervinieron a **una femenina de 29 años de edad**, la cual fuera denunciada por estafa por su ex pareja, **un masculino de 31**



años de edad, además de presunta falsificación de documentos para solicitar préstamos al nombre de la víctima.

Puesta a disposición de la Fiscalía, fue conducida a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **"CONDÉNASE A LA FEMENINA, COMO AUTORA PENALMENTE RESPONSABLE LA COMISIÓN DE UN DELITO FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO PRIVADO EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN CON DOS DELITOS DE ESTAFA, A LA PENA DE DOCE (12) MESES DE PRISIÓN, LA QUE SE CUMPLIRÁ EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA"**.

HURTO – CONDENA:

En la jornada de ayer, efectivos de la Unidad Investigativa I con apoyo de la U.R.P. I y Halcones, munidos con orden de detención concurren a predios de la Escuela Agraria sito en calle Guido Machado Brum, barrio La Virgencita, una vez allí intervinieron a un masculino de 26 años de edad, atento a un hecho ocurrido 31/12/2022, donde de un predio en Ruta 27 km 1, hurtaron una soldadora eléctrica marca NEO, color gris y azul, además de ser investigado por otros ilícitos de la misma índole.

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **"CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE LA COMISIÓN DE NUEVE DELITOS DE HURTO DISCRIMINADOS DE LA SIGUIENTE FORMA: CINCO ESPECIALMENTE AGRAVADOS POR LA PENETRACIÓN DOMICILIARA, Y UNO DE ESTOS EN GRADO DE TENTATIVA: CUATRO DELITOS DE HURTO SIMPLE SIENDO UNO DE ELLOS EN GRADO DE TENTATIVA, TODOS EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL, A LA PENA DE DIECISIETE (17) MESES DE PRISIÓN QUE SE CUMPLIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA"**.

ABUSO SEXUAL:

En la jornada de ayer, fue conducido a la Sede Judicial **un masculino de 40 años de edad, quien se encontraba** formalizado con Arresto Domiciliario, por un hecho denunciado en setiembre del 2021, por presunto Abuso Sexual hacia una adolescente que en ese entonces tenía 15 años de edad.

Ayer el masculino fue conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **"SE SUSTITUIRÁ LA MEDIDA CAUTELAR IMPUESTA AL MASCULINO POR LA PRISIÓN PREVENTIVA POR EL PLAZO DE 90 DÍAS"**.

HURTO (TENTATIVA) – PERSONA INTERVENIDA:

En la noche de ayer, **personal del PADO, de Seccional Primera y de Policía Científica concurren a calle Florencio Sánchez entre Avda. Sarandí e Ituzaingó, barrio Centro**, en base a un llamado al Servicio de Emergencias 911, por posible hurto en proceso en el interior de una Institución Religiosa.

Al llegar al lugar constatan **daño en un vidrio de la puerta principal de acceso, siendo intervenido un masculino de 31 años de edad, el cual fue detenido y conducido a**



Seccional Primera donde luego de las actuaciones pertinentes fue puesto a disposición de la Fiscal de turno.

RAPIÑA – TENTATIVA:

En la noche de ayer, momento en que una Camioneta Toyota Hilux circulaba por calle **Gral. Roneau** próximo al puente de Picada de Mora, siendo conducida por un masculino que llevaba como acompañante a una femenina, fueron sorprendidos por dos motociclistas desconocidos que intentaron abordarlos, motivo por el cual el conductor de la Camioneta intenta evadirlos y alejarse del lugar, sufriendo un despiste y chocando la Camioneta contra una Columna de U.T.E.; fugándose los motociclistas del lugar.

Al lugar concurre personal del Grupo Halcones, de Seccional Décima, Policía Científica, BOMBEROS y personal UTE, realizando las actuaciones pertinentes.

Los ocupantes de la Camioneta fueron trasladados en Ambulancia a un Centro Asistencial donde les diagnosticaron **Politraumatismos**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en **calle Justo Lameira, Barrio Rivera Chico**, hurtaron **veinte metros de cable**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“**POLITRAUMATIZADO LEVE**”, fue el dictamen médico para el acompañante de una moto marca WINNER, modelo FAIR, cuya conductora resultó ilesa, quienes en la mañana de ayer, en calles Eduardo Pachiarotti y Artigas, chocó con un automóvil marca FIAT, modelo PALIO, el cual se encontraba estacionado sin ocupantes.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.